

y leal pueblo, y sus moradores mirados con la consideracion debida á los patriotas beneméritos, incluyéndose en esta los mismos europeos que deben estar impuestos de la equidad y beneficencia con que siempre han sido tratados, cuya notoriedad y buena fé que nos caracteriza los asegura de todo recelo.

Dios guarde á VV. muchos años.—Campo sobre Ixmiquilpan, Octubre 18 de 1812.—*Lic. Ignacio Rayon*.—A los señores párroco, comandante y vecinos de Ixmiquilpan.

A esta intimacion del caudillo independiente, contestó el jefe realista en cuatro renglones de una manera indigna lo siguiente:

“Ixmiuilpan Octubre 12 de 1812.—A las siete y media de la noche.—El comandante de armas de este pueblo tiene gente, armas, municiones de guerra y boca, jamás se entregará á bandidos indignos de merecer ni aun su firma entera.—*Cusasola*”

Rayon inmediatamente despues de haber recibido la contestacion de Casasola, dispuso el atacar la plaza. El 19 á la madrugada, todas las alturas próximas á la poblacion, aparecieron coronadas de fuerzas independientes con alguna artillería, aumentándose el número de los asaltantes con los indios del Cardenal y Zimapán, para cuyo objeto los habia invitado Villagran aunque sin intencion de ayudar á Rayon. Dada la órden de atacar á la plaza, las fuerzas independientes se lanzaron con brio sobre sus enemigos. El valiente cura Correa, aunque consiguó salvar dos parapetos, en el tercero tuvo necesidad de esperar que Villagran lo reforzase, lo que no se efectuó por este, así es que se vió obligado á retirarse despues de haber luchado todo el dia, en union del coronel Lobato. (Este coronel es el mismo que era cabo del regimiento de Tres villas y fué hecho prisionero en Zitácuaro, cuando atacó Torre y que se unió desde entónces á los independientes.)

Rayon disgustado con Villagrán, por no haber querido auxiliar á Correa, se retiró á Huichapan y allí lo reconvinó muy seriamente, acomete algun atentado, viendo que habia entrado Rayon á Huichapa acompañado solo de una pequeña escolta, intentó apoderarse de su persona y para lo que mandó alzar los puentes de las cortaduras y tocar generala. De aquel grave peligro salvó á Rayon su serenidad, por que en el acto que notó un movimiento extraño en

los cuarteles, se presentó con su esolta, arengó á los soldados, logró tranquilizarlos, y Villagran, viéndose perdido porque ya se aproximaban las fuerzas de Rayon, se fugó para ponerse en salvo.

Bustamante hablando de la violenta retirada de Rayon de Ixmiquilpan, dice que se debió al haber recibido á este general unos pliegos, en que se le citaba para que concurriese á una conferencia, que debia tener lugar en Tultenango, con unos comisionados del virey. Alaman niega que este fuese el motivo de la retirada de Rayon, y sí; la atribuye al temor de ser derrotado por la mala fé de Villagran. Es fuera de toda duda, que el virey nombró unos comisionados para que conferenciasen con Rayon, pero no se sabe de una manera positiva quien la provocó. Alaman hablando sobre este particular dice:

“El virey, fuese para entretener á Rayon, ó para sembrar la division y desconfianza entre éste y sus compañeros, ó por algun otro motivo oculto, se manifestó dispuesto á entrar en comunicacion con él.

Bustamante sobre este punto dice lo siguiente:

“A la verdad que era muy difícil esta situacion para los españoles, pues los triunfos de Morelos por el Sur, la fortificacion de Rayon en el cerro del Gallo; la repetida circulacion de los periódicos publicados desde aquel punto: el prestigio de la junta, cuya moneda ya circulaba en plata y oro con aprecio: ciertas formas legales con que se caracterizaban sus providencias, y la tenacidad con que se sostenian las partidas en lo interior, sin ceder á los repetidos encuentros que diariamente daban ó recibian, todo esto hizo al gobierno desesperar del buen éxito de su empresa de subyugacion. Por tanto, el Virey solicitó eficaz y secretamente, saber que persona ó personas tenian mas íntima relacion con los americanos, para proporcionar por su medio una entrevista y parlamentar, ofreciendo bajo palabra de honor no inquirir jamás los conductos, ni ménos inferirles perjuicio alguno. Los agentes pudieron averiguar que el Lic. D. J. G. y R. era el mejor resorte, y bajo aquella garantía que se cumplió con el mayor honor y religiosidad, entró en esta negociacion, proporcionando correos diarios, haciendo algunos obsequios al general Rayon, y remitiéndole instrucciones circunstanciadas pa-

ciacion, proporcionando correos diarios, haciendo algunos obsequios al general Rayon, y remitiéndole instrucciones circunstanciadas para evitar una cautela ó sorpresa, y que de todos modos se lograra un acomodamiento útil á la nacion."

Grande es la diferencia que hay en las apreciaciones de estos dos escritores. El primero, lo atribuye á astucia de Venegas el promover conferencias por medio de comisionados, con solo el objeto de entretener á Rayon y el segundo, á la difícil posicion en que se encontraba el Virey. Creo mas acertado sobre este punto el juicio de Bustamante y exacta la descripcion que hace de la posicion en que se encontraba Venegas.

El lector con vista de los documentos que á continuacion inserto sobre esta materia podrá formar su juicio, reservándome á hacer algunas indicaciones al terminar su insercion.

*Oficio con que se remite la siguiente propuesta:*

Excelentísimo Señor:

La empresa que tengo el honor de presentar á V. E. en los adjuntos pliegos, parece tiene un aspecto lisonjero, por las razones y fundamentos que se vierten; pero como podria muy bien nuestro juicio equivocarse, no estando impuestos de las circunstancias y estado de las cosas; nos sujetamos en todo al superior de V. E.—No juzgamos hallarnos en la necesidad de acreditar la pureza de nuestras intenciones ni menos nuestra fidelidad y patriotismo, porque antes de ahora dimos pruebas inequívocas de uno y otro; y así refiriendonos en todo al dicho papel, solo suplicamos á V. E. que en cualquiera evento se digne contestarnos para nuestra satisfaccion, y los efectos que se indican.—Por conducto del licenciado Quintana dirigimos tambien á V. E. varios impresos, y otros papeles de la mayor importancia, entre los que recomendamos para su pronta reimpression el del Dr. Mier, que por su singular mérito y las materias interesantísimas que contiene, ha merecido un general aplauso.—Dios guarde á V. E. muchos años. México, Octubre 23 de 1812 =Tenga V. E. la bondad de dispensarnos las firmas, por las desgraciadas circunstancias en que nos hallamos.

PROPUESTA RELATIVA AL ANTERIOR OFICIO.

Primeramente deberá nuestro comisionado instruir al Sr. Presidente de los sugetos que le envian, de sus méritos y recomendaciones, de su ascendrado patriotismo que tienen tan acreditado, y de que sus miras y objeto no son ni pueden ser otras que el bien particular y general de nuestros amados hermanos y de toda la nacion, protestando en su nombre con la mayor sinceridad, que si se pulsaren inconvenientes ó circunstancias que directa ó indirectamente ofendan tan importantes fines, nada quieren ni pretenden en tal caso, sino sacrificarse todos y derramar hasta la última gota de su sangre, en servicio de su religion y de su Patria.

Asi mismo deberá informar quienes son los sugetos principales de esta empresa, su modo de pensar, y sus intenciones puras, añadiendo tambien sus méritos principalmente de ello, á quien debemos la comunicacion de noticias importantes, á Lóndres y otras partes y que las naciones extranjeras esten convencidas con anticipacion, á cualquiera sorpresa, de la justicia de nuestra causa.

Esto supuesto, las proposiciones que se nos han hecho son... conducir todo el cacao guayaquil que hay en Acapulco, cuya compra harán los americanos referidos, si el excelentísimo señor Morelos, se presta á que se traiga con seguridad á Mexico ó á donde convenga.

Que si no acomoda este fruto, se conceda y franquee el permiso para otro efecto de la Nao, por ejemplo la seda, ó lienceria, hasta la cantidad ó importancia, que se asigne.

Que se ha de dar la seguridad para la ida y vuelta de las recuas, en el modo y términos que mejor convenga al crédito de la nacion, y á las convinaciones y designios de esta, tanto en el número de mulas como en las demas circunstancias del viaje, rumbos y demas, evitando siempre que los arrieros y la carga sean interceptados, detenidos ó de cualquiera otra manera vejados ó molestados.

Que todo esto ha de conseguirse poniéndose de acuerdo el excelentísimo señor presidente, con el señor Morelos, á fin de que este expida las órdenes oportunas para los parajes del tránsito, los pa-

saportes necesarios y demas, ó comisione algunas personas que protejan y aseguren el éxito de la empresa.

Que las guías deben venir á nombre de los europeos, que son actualmente dueños de los efectos, para que de este modo no se haga el negocio sospechoso al gobierno ni á las tropas de las divisiones que se encuentren, ni al comercio de México, que es al que mas puede temerse.

Ultimamente, se acordó que las cargas vengán precisamente á Cuernabaca, por medio de arrieros de toda confianza, de donde despues entrarán con escolta y aparato, para que no sospeche el comercio, en el concepto de que el gobierno disimulará y aun dará las seguridades y órdenes que se le pidan.

En cuanto á la retribucion de este servicio; objeto el mas importante, hubo varias sesiones con uno de nosotros: se ofrecian cuarenta ó cincuenta mil pesos, parte de las utilidades de la negociacion &c. pero por fin como quiera que las compras, aunque se suponen favorables por ser de unos efectos que se dan por perdidos, aun no pueden realizarse hasta obtener el permiso, y se ignoran los gastos de fletes, alcabalas, y demas; se acordó que luego que esté evacuado este primer paso, y se proceda á los ajustes, pudiendo hacerse un cálculo racional por el número de mulas, clase de cargas y demas que se permitan, se fijará tambien la contribucion á contento del sugeto que se comisione, que podrá ser el mismo con quien se ha tratado el asunto, quien dará asimismo oportuno aviso al Sr. Presidente, para que todo sea con su superior noticia y consentimiento, advirtiéndose que los contratistas tampoco pierdan de vista el auxiliar á la nacion, al par de su propio interés, por este medio honesto.

Se tuvo presente que el cacao por ejemplo, de nada sirve en Acaapulco: que es un efecto de poquísimo valor en aquel Puerto, donde se podrá, se inutilizará enteramente, si no se trasporta á donde pueda expendirse por el buen precio que en el dia tiene, á causa de su escasez. Que si esta idea no tiene lugar, á nadie aprovechará y el comercio de lo contrario, puede sacar un regular beneficio sin que esto aumente ni disminuya, el influjo y las ventajas de ninguno de los dos partidos: Que estando como está en el dia la capital decidida por la buena causa, según puede con verdad asegurarse

por todos los americanos generalmente, y por los muchos europeos desengañados, merece sin duda el vecindario toda consideracion y asi importa poco, que se consuma el cacao, cuando el gobierno influye tambien poco y este está ya exausto de recursos: y finalmente, que á cada paso entran combois de víveres &c. y así será mejor que entre uno á favor de americanos, y con positivas ventajas de la nacion.

Por nuestra parte hemos reflexionado tambien, que las utilidades de esta negociacion, pueden muy bien aplicarse en primer lugar á la conclusion de la imprenta, que ha nuestra costa tenemos comenzada tiempo ha, desde sus matrices, y cuyas muestras á visto ya el señor presidente; la cual se suspendió por la notoria falta de recursos y arbitrios en que nos vemos, á causa de estar obstruido todos los giros y principalmente el nuestro: está en el dia muy adelantada y el diestro artifice encargado de ella, informa que en muy pocos dias la concluirá del todo, con cosa de dos mil pesos, sobre los cuatrocientos y tantos que hasta ahora están erogados.

Puede tambien destinarse alguna parte en segundo lugar, al socorro de algunas familias, asi de los que generosamente han abandonado su suelo, y todas sus relaciones, aun las mas sagradas, por entregarse al servicio inmediato de la nacion, como de los que yacen en las cárceles y son víctimas del expionaje y de la perversidad de nuestros opresores: advirtiéndose que de unas y otras hay muchas en esta capital y que aunque nuestro celo, dedicado infatigablemente á cuanto conduce á la santa empresa, les proporciona los socorros y alivios que son posibles, como los recursos nos faltan cada dia, estamos en la durisima necesidad de verlas perecer á manos de la indigencia.

En tercer lugar, nos parece podran aplicarse los productos á la habilitacion de generos y efectos para el vestuario de nuestras tropas, pudiendo muy bien extraer y remitir por medio de Saucedo, paños, lienzo, &c. y aun municiones y armas, que sin duda faltan, porque aunque en los Países conquistados hay reales, no pueden dedicarse y emplearse segun se necesitaba.

Por último, en las inmediaciones de esta capital, hay algunas partidas, como la de Saucedo, Alcántara, Trejo, Barreda, Alquisiras &c. tienen el interesantísimo objeto de hostilizar la ciudad, estorbar la

introducción de víveres, patrocinar las emigraciones, proporcionar la correspondencia seguida, y tener ocupada la tropa y la atención del Gobierno; cuanto importa fomentarlas y ponerlas sobre un pie respetable: esto se conseguirá aplicándoles también algunas sumas para su subsistencia, para alistamiento de individuos, para vestuarios y armas &c., que podran con facilidad ministrarles, por la proporción de estar tan inmediatos y haber conductos seguros y casi diarios para comunicarlas.

No tenemos todas las circunstancias presentes, ni por lo mismo podemos discurrir sobre la materia, pero si nos parece que esta es muy basta y que tiene todo el aspecto lisonjero, que ha sido capaz de alucinarnos por lo menos, y tanto que conociendo algunas dificultades en el proyecto principal y proponiéndolas à los interesados, aceptamos otra propuesta que nos hicieron, que fué la de conducir un convoy para tierra dentro, bajo el mismo sistema y particularidades que se han referido para todo Acapulco, sobre cuya especie también suplicamos al Sr. Presidente, nos diga su parecer y superior resolución.

Repetimos que nuestras intenciones son puras y sinceras, que en toda esta empresa, no hemos llevado otra mira que el beneficio que hemos concebido para la Nación y para muchos infelices en lo particular. Que las relaciones íntimas y estrechas con los sujetos del proyecto, siempre nos están bien por su poder, influjo y resortes en el público y ampara el Gobierno que los necesita: si esto ha de ceder en descrédito de nuestra justísima causa, para enervarla ó entorpecerla; nada queremos, suplicando al Exelentísimo Señor Presidente, que de todos modos se digne contestarnos, firmando de su puño y aún autorizando el pliego, con el sello de la Nación; en el firmísimo concepto de que los sujetos que intervienen en esto, son de toda confianza y honor, y que por lo pronto se hará de cualquier documento, solo el uso que se convenga, sin comprometerlo, ni exponerlo, sea cual fuere la superior resolución; para todo lo cual también suplican muy encarecidamente se trate todo el asunto, con la debida circunspección y reserba, para que no se pereiba ni entienda, ni menos los nombres de los individuos, algunos débiles ó menos cantos y se aventure ó nos expongan vulgarizando las especies, á los que tenemos la desgracia de estar en medio de nuestros tiranos, que

aprovechan todas las ocasiones de perdernos y sacrificarnos: que se rompan estos pliegos copiando de ellos lo que convenga y todos los demás que se acompañan despues de copiados, también porque son importantísimos y por último, que la contestacion que debe venir, como lo suplicamos en cualquiera evento, sea dirigida á dos sujetos y concebida en tales términos, que aunque se conozca y termine el asunto á que se contrae, hable en términos generales y sin especificar nombres y circunstancias, por donde pudiera venirse en conocimiento de los agentes.

Nuestro comisionado recibirá todas las instrucciones convenientes en caso de accederse á la solicitud, y hablará también sobre otros muchos puntos y pormenores, que no sería fácil explicar, propondrá también la pretension del principal interesado G. de ir en persona á tratar el negocio y lo que opinamos en orden á esto; y por último, hará también presente que los franceses en España se aprovechan por semejantes medios cuanto pueden de los españoles, á quienes por otra parte, se hacen la guerra mas sangrienta.

En orden á la seguridad de los pactos, exiviciones y demás el Exelentísimo Señor Presidente, acordará y dispondrá cuanto guste y se servirá participárnoslo en lo reservado ó en la contestacion pública, para ejecutar puntual y exactamente en todo, sus superiores órdenes.

#### PRIMERA CONTESTACION DE RAYON.

Contesto al oficio de fecha 23 del corriente diciendo, que á cerca del Plan que vino adjunto, hay muchas reflexiones que hacer para una respuesta que decida, y reflexiones que necesariamente exigen á mas de mucha meditacion, el que se esplaye mas la propuesta y gíre ya sobre datos ciertos y seguros.

Apesar de todo la recomendacion de V. que á mas de la de su persona trae la de sus luces y noble adhesion á la de nuestra causa me inclina á allanar con la brevedad posible los inconvenientes que pueden ofrecerse.

El enviado de V. que deberá ser el mismo que ponga este en sus manos, le informará de la providencia extraordinaria que ha toma-

do, la que me parece de necesidad para el objeto que se me propone de conferenciar con V. y para el lleno de los deseos de VV.

Doy á V. muchas gracias por los impresos, manuscritos y noticias: aquellos son preciosísimos y estas muy útiles para nuestro sistema.

Dios &c. Cuartel General en Huichapan, Octubre 28 de 1812.—  
*Lic. Ignacio Rayon.*

### RESPUESTA ACLARATORIA CONSIGUIENTE Á LA ANTERIOR CARTA.

Exelentísimo Señor.

Por mas que pudiera siempre lisonjearme de la pureza y sinceridad de mis intenciones, la consideracion de mi ningun mérito me hacia desconfiar el éxito de mi solicitud, y por lo mismo tuve la mayor satisfaccion al ver esta allanada, por la bondad de V. E. en su superior oficio de 28 de Octubre próximo y mucho mas por las expresiones afectuosas que se sirvió dispensarme, y que gravaré perpetuamente en mi gratitud.

V. E. como nosotros, como sospechamos desde luego, que la empresa tenia otro punto de mas gerarquía y dignidad á que se concentraban todas las miras, y en efecto, mientras nuestro comisionado trataba asuntos mesquinos de comercio, acá se nos atacó en diversas sesiones: se nos exigía un conducto mas pronto y seguro, y se apuraban todos los esfuerzos para que proporcionáramos una conferencia con V. E., descubriendo sucesivamente ideas lisonjeras para quienes no anelan otra cosa que el bien y felicidad de su Patria y que se evite el derramamiento de la sangre preciosa de los Americanos, oportunamente se hizo correr entre nosotros por el principal interesado, el Papel que acompaño á V. E. y por último hemos descubierto ya á toda luz, que el designio es entrar en una Capitulación, ó tratar de los medios convenientes para pacificar el Nuevo Mundo, estrechado el Gobierno de las desgraciadísimas

circunstancias en que se halla por falta de reales y recursos para sostener la Guerra, y por el terrible incremento que ha tomado la Insurreccion.

Sin embargo, acostumbrado á mandar, connaturalizado ya con la tiranía y despotismo que ejerce por carácter, y lleno de aquellas ideas quiméricas que sugieren á los gachupines el orgullo y la temeridad hasta un grado que apenas puede creerse, no dudamos que sus proposiciones, no irán acaso acompañadas de la liberalidad y generosidad que serian indispensables para lograr los fines; pero nosotros nos proponemos sacar de todos modos ventajas muy apreciables, si es que logramos que nuestro Plan merezca la superior aceptación de V. E.

El Virey pues está de acuerdo enteramente con D. Juan Bautista Lobo y ambos desean con la mayor ansia, que llegue el caso de conferenciar con V. E. sobre este grave asunto. Se nos ha persuadido y hecho creer que el primero está en las mejores disposiciones: que ofrece las garantías que se quieran: que auxiliará con órdenes y pasaportes ámplios como se le pidan; y por último, que el ataque de Tehuacan contra el Sr. Morelos, lo ha suspendido, y lo tiene pendiente del éxito de la Empresa: para la cual proyectan que salga á la mayor brevedad el dicho Lobo, con dos ó tres Abogados de confianza.

Como hasta ahora se ha dicho á este, que V. E. solo quedaba entendido de la propuesta mercantil que ofrecía y que ofreció mandar un comisionado á las inmediateciones, para tratar sobre lo mismo, que es lo que se nos instruyó; queremos llevar adelante la ilusion con ellos que V. E. sepa para su superior satisfaccion y gobierno, que no hay nada de esto, sino que el objeto único de tal gestiones, es el de conferenciar y tratar la avenencia de los dos partidos veligerantes, y ya no pueden menos que emprender estrechados, como dije, de su lamentable situacion ó por las noticias, que son demasiado públicas, de nuestra alianza con los Anglo-Americanos, en orden á lo cual acompaño tambien á V. E. el párrafo traducido de una Gaceta de Valtimore, que corre en esta capital.

Con la misma idea y para los fines que ahora indicaré, nos parece que viniese inmediatamente un pasaporte ámplio y circunstanciado, para D. Juan Bautista Lobo, y los que le acompañen: que

la primera sesion no sea en lugar muy inmediato à México, sino en el que esté bien asegurado y rodeado de partidas nuestras, que observen y estén à la mira de cualquier movimiento: que en efecto depute V. E. à un individuo que podrá ser el Lic. Quintana, para que concurra en el concepto de que no ha de tratar mas que asuntos de comercio: que cuando Lobo quiera hacerlo y entrar en otras materias, diga no tener facultades para ello y ser indispensable se le participe à V. E., se le haga por tanto esperar y despues de todo esto pueda verificarse la segunda sesion que desean.

Segun se nos ha instruido, V. E. se venía ya à Tlalpujahua, y así será acaso lugar oportuno y proporcionado para las sesiones la Hacienda de Tepetongo, donde se podrá prontamente prevenir lo necesario, así para el alojamiento y buena decorosa asistencia del comisionado, como para que este no vea, sino tropa escogida, vestida y armada cuanto sea posible, sin que jamás penetre à los cuarteles, generales, ni pueda imponerse de la fuerza poca ó mucha que haya, ni de otros defectos ó desórdenes indispensables que necesitan prudencia, y que no debemos exponer nunca à la crítica y escarnio del bierno, con descrédito de la nacion.

El objeto importantísimo que nos hemos propuesto, y esperamos sea del superior agrado de V. E. es el de que en primer lugar, se haga desear ahora al gobierno, lo que tantas veces anhelabamos, y poseido de un infernal orgullo, jamás quiso admitir: hacer públicas sus gestiones, y comprometerlo poniendo en espectacion à la corte, y aun à todo el Reyno à cuyo efecto, conducen los trámites propuestos, los oficios y extraordinarios que dirija Lobo al Virey, el que V. E. lo estreche à aguardar à los otros señores vocales: el que tambien le exija por preliminar una especie de tregua, ó cesacion general de armas y hostilidades, &c.

Podrá suceder que precipitado Lobo, quiera ya salir como nos lo insinua, sin aguardar pasaporte ni otra formalidad, y para ese caso yo lo dirigiré con mi emisario por Histlahuaca, para que se aproxime siempre à Tepetongo sin decirselo, con el fin de que luego que V. E. reciba aviso de él, le mande pasar à dicha Hacienda, en que ya esten los preparativos dichos, que podrán prevenir luego visto este y sin pérdida de instante.

Como aunque este negocio se trata con el mayor ardor y empeño

y se nos han dado en él las prendas mas seguras de sinceridad; nosotros hemos procurado precavernos siempre con cuanta eficacia y meditacion nos ha sido posible, en términos que hasta ahora no he dado yo la carta: tampoco podré tener la satisfaccion de ser uno de los que acompañen à Lobo; pero los que se elijan serán con nuestro acuerdo y de toda confianza y uno de ellos conducirá (sino puedo remitirla antes) otra instruccion particular para V. E. no menos interesante, que los manuscritos que ya le tengo remitidos para lo substancial de la sesion y de todos modos suplico à su superioridad disponga tal cosa, y haga las prevenciones necesarias, à fin de que ni remotamente puedan descubrir ahora ni en ningun tiempo, los conductos y resortes de este tratado.

He considerado tambien que aunque à V. E. le sobran reales y recursos, ya por su natural moderacion y de interés ejemplar, como porque acaso no pueden en lo pronto hacerse los empleos que se necesitan; se encontrará tal vez desproveido de aquellos adornos y decencia, que deben condecorar y recomendar à los ojos del mundo su importante persona; y para ocurrir à esto, he dispuesto se hagan dos vestidos finos, mas à la diplomática que à lo militar, los que conducirá G. luego que regrese, con lo demás que V. E. tenga à bien mandarme y en que recibiré la mas dulce y completa satisfaccion.

Ultimamente concluyo suplicando à V. E. tenga à bien dispensarme todos los defectos que pueda haber incurrido, cierto de que serán hijos de mi zelo, ó por las desgraciadas circunstancias, aflicciones sumas, y sobresaltos que nos cuesta cualquier paso en esta Babilonia y centro de la opresion y tiranía; como de que no soy capaz de conspirar sino à la felicidad de mi Patria.—Dios &c., México, Noviembre 5 de 1812.

#### PAPEL QUE CITA Y ACOMPAÑA À LA ANTERIOR

#### RESPUESTA.

Excelentísimo Señor:

Fuesen ó no tiranos nuestros antiguos Reyes, las calamidades del tiempo presente demuestran hasta la evidencia que era ménos malo, sufrirlos, que carecer de su influjo (cuanta sangre se la derrama-